Dichas Juntas se celebrarán bajo la presidencia del Consejero don Eduardo Amorós Giménez, y para su asistencia a las mismas, los accionistas deberán observar y cumplir los preceptos estatuta-rios vigentes.

Dado en Valencia a 17 de agosto de 1965.—El Juez, Vicente Hervás Cala-tayud.— El Secretario (ilegible).—5.615-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juze o Tribunal, con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

MONTES RODRIGUEZ, Enrique; nacido el 7 de julio de 1932 en Tauima (Macido el 7 de julio de 1932 en Tauima (Marruecos), de treinta y tres años, hijo de Enrique y de Dolores, marinero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Santa Madrona, número 23, 1.º; encartado en el expediente número 4 de 1964 por supuesta falta grave de polizonaje; comparecerá dentro del término de treinta dias ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandañeia Militar de Marina de Gran Canaria, don Luis Angel Pazos García.—(2.651.)

Juzgados civiles

MENA, José; domiciliado últimamente n Barcelona.—(2.645); en Barcelona.-

MONREAI, TAPIA, José; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle La Tasa, número 23.—(2.646), y

ANTONIO (a) «El Gordo»; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesados en la causa número 299 de 1965 por hurtos;

comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(2.647.)

DURAN MORALES, Francisco; ral de Granada, soltero, tejedor, de dieciséis años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Magdalenas, número 23, 3.º, 2.º; procesado en la causa número 709 de 1964 por infracción Ley 9 de mayo de 1950 y hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instruc-ción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.641.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario nú-mero 117 de 1942, Lorenzo Capdevila Tost.

El Juzgado de Instrucción de La Bisbal deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 378 de 1963, José Luis Martínez Duce.

El Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 11 de 1955, Aquilino Curbelo Hernández y Alfonso Hernández Curbelo.—(2.644)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias preparatorias de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se empla-za al súbdito inglés Michael John Hirst, cuyo paradero actual se desconoce, para que en el término de cinco días comparez-ca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Zamora a usar de su derecho, si le conviniere.

Dado en Alcañices a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José Méndez Holgado.—El Secretario, J. Juárez.—2.637.

Don Luis Paricio Dobón, Juez de Instrucción de Zafra y su partido

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue bajo el número 61 de 1965 diligencias preparatorias de la Ley de Uso y Circulación de Vehículos de Motor, habiéndose dictado con fecha de hoy auto por el que se declara, inculpado al súbdito italiano Giorgio Bertagna, vecino de Stazzema (Lucca), conductor del turismo Fiat 500, matricula italiana LU. 35.295, con autorización de su propietario Alber-to Antongiovanni, como consecuencia del to Antongiovanni, como consecuencia del accidente de circulación ocurrido en el ki-lómetro 11 de la carretera Zafra-Huelva, en el que resultaron muertos los viajeros Matias La Orden Martinez, Alberto Jiménez Guerra y Amador Quintana González, y con lesiones graves el propio conductor, y daños en el vehículo; declarando asimismo que aparece indicada la existencia de responsabilidad civil subsidiaria de Alberto Antongiovanni como propietario del vehículo, decretándose en dicho auto:

1.º La libertad provisional de dicho inculpado.

Requerir al inculpado para que pres-2.º Requerir al inculpado para que preste fianza en cantidad de setecientas cincuenta mil pesetas para garantizar la reparación de los daños personales afectados por el Seguro Obligatorio y notificar este particular al asegurador, Compañía de Seguro «L'Assicuratrice Italiana», con domicilio social en Milán, para que hasta el límite del Seguro Obligatorio cumpla el deber que le impone el artículo 43 de la Ley de 24 de diciembre de 1962.

3.º Requerir al mismo inculpado para que preste fianza en cantidad de cien mil

que preste fianza en cantidad de cien mil pesetas como garantía de sus restantes res-

posseuas como garantia de sus restantes res-ponsabilidades pecuniarias. 4.º Requerir al responsable civil subsi-diario para que en tal calidad preste fian-za por valor de setecientas cincuenta mil pesetas.

Y para que sirva de notificación en for-Y para que sirva de notificación en forma al inculpado, responsable civil subsidiario y compañía aseguradora, mediante inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia de Badajoz, expido el presente edicto en Zafra a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. El Juez, Luis Paricio Dobón.—El Secretario (ilegible).—2.649.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Gobierno Militar de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de dos máquinas lavadoras con capacidad para 60 kilogramos de ropa seca cada una y una máquina centrifugadora, escurridora de ropa.

Un Cuerpo de esta guarnición desea adquirir por el sistema de subasta dos máquinas lavadoras con capacidad para 60 kilogramos de ropa seca cada una y una máquina centrifugadora, escurridora de ropa, para el lavadero de tropa del mismo.

La subasta se celebrará en la sala de actos de dicho Cuerpo, y ante la Junta Económica del mismo, el primer día hábil después de transcurridos veinte días desde el último de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de los ofertantes en el correspondiente de los ofertantes en el correspondiente Cuerpo, donde podrán ser examinados por los mismos. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario. Ceuta, 16 de agosto de 1965.—El Te-niente Coronel Secretario.—5.200-A.

у 3.8 31-8-1965

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anun-cia subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles acogidas al «Régimen de Viviendas de Renta Limitada» que se citan.

Subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles acogidas al «Régimen de Viviendas de Renta Limitada» que a continuación se relacionan:

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 22 de septiembre pró-ximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 20 del citado mes en las cabeceras de las Comandancias de las provincias respec-

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 25 de septiembre, en la citada Di-rección General.

La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley 29/1960, de fecha 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307).

Examen de proyectos y pliegos de con-diciones, en las Dependencias citadas, du-

rante los días y horas hábiles de oficina. Los gastos de anuncios y demás, de subasta, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Gene-

Jefe Administrativo de los Servicios. 5.219-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Número de viviendas	Plazo de ejecución — Meses	Presupuesto de contrata	Fianza provisional
Benidorm (Alicante) La Coronada de la Serena (Badajoz) Esparragosa del Caudillo (Badajoz) Hontoria de la Cantera (Burgos) Los Hinojosos (Cuenca) Cijuela (Granada) Candasnos (Huesca) Gurrea de Gállego (Huesca) Aldeadávila de la Rivera (Salamanca) Fasnia (Santa Cruz de Tenerife) Malpica de Tajo (Toledo) Vallada (Valencia) Durango (Vizcaya)	8 8 8 8 12 8	24 12 12 12 12 12 10 10 16 12 12 12 9	6.904.320,74 1.331.191,42 1.329.215,53 1.379.019,91 1.356.040,63 1.440.603,36 1.379.614,91 1.376.710,33 1.755.837,09 1.453.917,03 1.420.729,86 1.226.971,83 5.832.489,32	139.696,— 28.408,50 28.366,50 28.305,30 28.040,90 30.722,40 28.041,40 27.982,40 37.013,80 30.942,— 29.170,80 25.791,50 123.554,25

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concur-so para contratar la adquisición de ele-mentos necesarios para la dotación de carteras topográficas.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir elementos necesarios para la dotación de carteras topográficas, por concurso, ajustado a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Ne-gociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General, hasta las once horas del próximo día 25 de septiembre.

Madrid, 21 de agosto de 1965.—El Co-mandante Secretario.—5.220-A.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Quinta Jefatura Regio-nal de Transportes Terrestres por la que se anuncia la venta en pública su-basta de materiales procedentes del le-vante de las instalaciones del Tranvia Bilbao a Durango y Arratia.

Los materiales objeto de la subasta son los siguientes, agrupados en los lotes que

Lote 1:

a) Dos coches motores eléctricos para viajeros, números 6 y 15.
b) Un vagón motor eléctrico para mer-

cancias, número 6.
c) Cinco coches motores eléctricos para viajeros números 3, 4, 5, 10 y 12.
d) Un vagón motor eléctrico para mercancias, número 1.

e) Un vagón motor eléctrico para mer-cancías, número 54. Valor tipo: 294.000 pesetas.

Maquinaria de subcentral eléctrica para transformación de corriente alterna tri-fásica a 3.000 voltios, en corriente conti-nua de 550 Vs.

Valor tipo: 53.500 pesetas.

a) 28.311 kilogramos de chatarra de coche electro B.
b) 380 kilogramos de bronce.

Valor tipo 1.717.660 pesetas.

Los materiales que constituyen cada uno de los lotes podrán ser examinados en los siguientes lugares.

Tota 1 .

a) y b) Frente a la estación Ariz Ba-sauri de la «Compañía de los Ferrocarri-les Vascongados», en jurisdicción de Basauri.

c) d) y e) En los talleres de Lemona, de dicha Compañía.

En Pozocoeche, San Miguel de Basauri,

Lote 3:

En los almacenes de Achuri, de los «Ferrocarriles Vascongados».

Las proposiciones se admitirán, una por Las proposiciones se admitirán, una por cada lote, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, y en las oficinas de la Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Rodríguez Arias, 19, primero, Bilbao, todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta incluso aquel en que se cumplan los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». del Estado».

del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales, a las doce horas del día séptimo hábil siguiente al último de

día séptimo hábil siguiente al último de presentación de las proposiciones.

Las condiciones por las que se rige esta subasta estarán expuestas todos los días hábiles, de diez a trece horas, comprendidos en el plazo señalado para la admisión de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en las oficinas de la Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Terrestres.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos asignados para la subasta de los materiales procedentes del levantamiento de instalaciones del Tronyi vantamiento de instalaciones del Tranvía de Bilbao a Durango y Arratia, ofrece por los comprendidos en el lote número la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, con arreglo a las condiciones fijadas por dicha subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 23 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ramón Galíndez.—5.222-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Avila.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la eje-cución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Avila, por un presupuesto de contrata de 1.913.352,72 pe-setas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condi-El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta que tendrá lugar en Made la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimoprimer día hábil siguiente, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todas las días kéltilas todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señala-dos en el pliego de condiciones v serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil ante-rior a la celebración de la subasta. Lo que se hace público para general co-

Lo que se nace publico para general co-nocimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1965.—El Secre-tario general, A. Sánchez Zamorano.— 5.231-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil y Jardín Maternal en Toledo.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la eje-cución de las obras de construcción de una Guardería Infantil y Jardín Maternal en Toledo, por un presupuesto de contrata de 1.645.379,82 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) y

en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimoprimer día hábil siguiente, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conceimiento

nocimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1965.—El Secretario general, A. Sánchez Zamorano.—

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Guarderia Infantil en Orense.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la eje-cución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Orense, por un presupuesto de contrata de 1.988.171,44 pe-setas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrati-vas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcció-pos de Delegación Necional de Auvilia nes de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sába-dos, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Ma-drid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimopri-mer día hábil siguiente, contados a partir «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose de la publicación de este anuncio en el todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán
admitidas en el Registro General de la
Delegación Nacional de Auxilio Social
hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general comeimiento.

nocimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1965.—El Secretario general, A. Sánchez Zamorano.—
5.233-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil y Jardin Maternal, en León.

La Delegación de Auxilio Social anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil y Jardín Maternal, en León, por un presupuesto de contrata de pesetas 1.645.379,82, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condi-ciones técnicas y económico-administrati-vas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser exa-minados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Sode la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) y en horas de diccisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente, contados a partir de la publicación de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señala-dos en el pliego de condiciones, y serán ad-mitidas en el Registro General de la Dele-gación Nacional de Auxilio Social, hasta las doce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento

Bo

Madrid, 26 de agosto-de 1965.—El Secretario general, A. Sánchez Zamorano.—5.234-A.

Resolución de la Delegación Nacional de esolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Huesca.

La Delegación Nacional de Auxilio Soanuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Huesca, por un presupuesto de contrata de 1.974.160,90 pe-setas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (Caradal Caracterista de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (Caradal Caracterista de Cara de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjó, número 39) y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando los sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil ante-rior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1965.—El Secretario general, A. Sánchez Zamorano.—5.235-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia «Concur-so para contratar la adquisición de tres vehículos autobombas para los Parques de bomberos de la provincia».

Aprobada por la excelentísima Diputación la adquisición de «tres vehículos autobombas para los Parques de bomberos de la provincia», por un tipo de licitación de 3.900.000 pesetas a la baja, se anuncia concurso para la referida operación.

El expediente y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación das nables siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

No se admitirán proposiciones que no cubran la totalidad del material.

La garantía provisional será de 88.000 pesetas, y la definitiva el máximo per-

mitido por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales, tomando como base el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, provincia, calle, número, en posesión del documento naro, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de, en nombre propio (o en representación de), lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el «Concurso para la adquisición de tres vehículos autobombas para los Parques de bombas de la presidente de la beros de la provincia», y con estricta su-jeción al mismo, se compromete a efec-tuar el suministro del material por la can-

tidad de pesetas (en letra y cifras).
Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y

seguridad social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado se hallan incursos en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quin-to del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de agosto de 1965.—El Presidente, Alejo Bonmatí y Gonzálvez.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.-5.614-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia con-curso para contratar la adquisición de «tres coches ambulancias».

Aprobada por la excelentísima Diputación la adquisición de «tres coches ambulancias con instalación de camillas, botiquín de urgencia, etc.», por un tipo de licitación de 1.127.000 pesetas a la baja, se anuncia concurso para la referida operación.

El expediente y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación provincial, Negociado de Obras Públicas y Paro Obre-ro, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arre-glo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar el día siguiente há-bil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

No se admitirán proposiciones que no cubran la totalidad del material.

La garantía provisional será de 32.540 pesetas, y la definitiva el máximo permitido por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natu-Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado en, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el «Concurso para la adquisición de tres cochesambulancias con instalación de camillas, botiquin de urgencia. etc.», y con estricta botiquin de urgencia, etc.», y con estricta sujeción al mismo, se compromete a efectuar el suministro del material por la cantidad de (en letra y cifras) peIgualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y

sus aspectos, finentios los de previsión y seguridad social. Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su represen-tado se hallan incursos en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad causas de incompationada o incapacidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de agosto de 1965.—El Presidente, Alejo Bonmatí y Gonzálvez.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—5.613-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subas-ta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se ha resuelto anunciar subasta para la contratación de las obras de repara-ción de los caminos vecinales que segui-damente se expresa, ajustada a las condiciones siguientes:

Camino número 209. - Denominación: De Campos a la Salines a Lluchmayor por el Palmer (T. Campos). Plazo de ejecución: Dos meses. Fianza provisional: 21.920 pesetas. Presupuesto: 1.096.000 pe-

Camino número 603. — Denominación: De San José al caserío del Vedrá (T. San José, Ibiza). Plazo de ejecución: Dos meses. Fianza provisional: 18.000 pesetas. Presupuesto: 900.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir en caso de adjudicación será el 4 por 100 de su importe, sin perjuicio de la garantía complementaria cuando proceda.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación Provincial, Negociado de Gobernación. En este Negociado, y en dicho plazo, estarán a disposición de los futuros proponentes los pliegos de condifuturos proponentes los pliegos de condi-ciones. La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del zo señalado para la presentación de plicas, empezando a la hora de las doce, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que sigue:

ción de las obras de reparación del ca-mino vecinal número, denominado, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letras) pesetas. Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una re-muneración por jounada legal y bona er-

obletos que transpen en las obras una re-muneración por jornada legal y horas ex-traordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por los Orga-nismos competentes, y responder de las obligaciones impuestas por las disposi-ciones laborales, de previsión y seguri-dad social

dad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Regla-mento de Contratación Las proposiciones se presentarán en

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un

timbre provincial de 55 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local por importe de 20 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a

una sola obra de las anunciadas ante-riormente, y por lo mismo presentarán los licitadores tantas plicas cuantas sean

los licitadores tantas plicas cuantas sean las obras a que le interese optar.
Puede consultarse en el «Boletin Oficial» de la provincia del día 7 de los corrientes, número 15.411, que inserta con toda claridad y detalle las condiciones reguladoras de las presentes subastas.
Palma de Mallorca, 18 de agosto de 1965.—El Secretario accidental.—5.204-A.

Resolución de la Diputación Provincial de esolicion de la Dipitación Frontical de Ciudad Real por la que se anuncia con-curso para contartar el suministro de maquinaria para los diversos Talleres de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva.

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 del pasado, se saca a concur-so, de acuerdo con los artículos 37, nú-mero 2, y concordantes del Reglamento de mero 2, y concordantes del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Loca-les, el suministro de maquinaria para los diversos Talleres de la Escuela-Hogar San-to Tomás de Villanueva, que a continua-ción se expresa, con arreglo a las si-guientes condiciones:

A) Maquinaria para el:

Taller-Escuela de Mecánica

Cuatro tornos monopolea 750 mm. de distancia entre los puntos con cabezal protegido, caja norton, avance automático, con los siguientes accesorios: Plato universal con juego de tres garras. Plato de cuatro garras independiente, respirato de cuatro garras independi Plato de cuatro garras independiente, reversible de 250 mm. de diámetro exterior.

Juego de cuchillas de Widia, una de ellas para roscado y torneado de interior.

b) Dos fresadores universales, con una superficie útil de mesado 1,000 × 215, con metables de referencia de mesado 1,000 × 215, con metables de referencia de mesado 1,000 × 215, con metables de referencia de mesado 1,000 × 215, con metables de referencia de mesado 1,000 × 215, con metables de referencia de mesado 1,000 × 215, con metables de referencia de

un equipo de refrigeración con motobomba eléctrica y los siguientes accesorios: Cabeza fresador universal cono morse, mesa divisoria giratoria y morsaza giratoria

c) Rectificadora de superficies planas de 600×200 de superficie de trabajo, con

plato magnético y accesorios.
d) Martinete neumático de 80 kgs.
e) Prensa excéntrica de 12 a 15 Tms. de presión máxima, de 100 a 150 golpes

Taller-Escuela de Carpintería

a) Una electroafiladora, montada sobre columna, con admisión de muelas hasta 200 mm. y 20 de espesor.
b) Una máquina de afilar sierras de

carpintería.

carpintería.

c) Una máquina regruesadora con motor acoplado, hasta de 500 mm. de ancho a regruesar.

d) Una cepilladora simple de 1.800 × × 400 Mm. con motor acoplado.

e) Una prensa hidráulica para madera accionada a pedal, para platos de 2.250 a 4.000 por 1.100 por 600, con presión de 1 a 1,5 kgs. c2.

Taller-Escuela de Artes Gráficas

a) Ocho comodines americanos metálicos.

Una máquina de imprimir topográb) fica, de presión planocilíndrica, de funcio-

namiento automático, para un formato máximo de papel de 320×440 , con accesorios.

Un introductor sacador automático, sistema de aspiración desacoplable, para máquina de imprimir Jores.

Aula de Dibujo

a) Diez tecnígrafos para dibujo en ta-

a) Diez tecnigrafos para dibujo en tableros de 110 × 80 mm.
b) El material que se saca a concurso deberá entregarse en la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva, franco de porte y embalaje, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la adjudicación definitiva, abonándose al adjudicatario, previo informe de que funciona a satisfacción, emitido por los técnicos de la Corporación.
c) Los pliegos de condiciones técnicas,

c) Los pliegos de condiciones técnicas, facultativas y económicas están de manifiesto en la Secretaria General de esta nifiesto en la secretaria General de esta Corporación, a disposición de las personas a quienes interese conocerlos, todos los días hábiles de diez a doce de la mañana, pero se reducen a los enunciados en el apartado a) de este anuncio.

d) La garantía provisional que se exige a los licitadores será de 10.000 pesetos.

setas.

e) La garantia definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, con las limitaciones establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas podrán constituirse en metálico o en los valores y formas que determinan los artículos 75, 76 y 77 de dicho Reglamento de 9 de enero de 1956 en la Caja Provincial o en la General de Depósitos.

f) Los licitadores, que podrán optar por uno o varios grupos de maquinaria a suministrar, presentarán dos pliegos cerrados, en uno de los cuales harán la ofer-La garantia definitiva será el 4 por

rrados, en uno de los cuales harán la oferta con todas las características técnicas de la maquinaria, pudiendo acompañar fode la maquinaria, pudiendo acompañar fo-lletos explicativos e informativos, asi como dibujos o fotografías de las máquinas y referencias de dónde funcionan. En el otro sólo se hará la oferta económica con toda claridad. Por tratarse de concurso, tendrá dos fases, una versará sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato, y la ad-judicación se otorgará a la proposición que, según los técnicos, resulte más ven-tajosa, sin atender únicamente a la ofertajosa, sin atender únicamente a la ofer-tajosa, sin atender únicamente a la ofer-ta económica y según el juicio de la Cor-poración, que será discrecional. Una vez abiertos los pliegos de carac-terísticas técnicas pasarán a informe del

señor Ingeniero, no abriéndose el pliego de condiciones económicas cuando sea rechazado aquél.

recnazado aquel.

Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos en la primera fase sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los servicios técnicos para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, la Corporación efectuará la adjudicación definitirso adelarará desirante desirante. judicación definitiva o declarará desierto el concurso, si ninguno de los concurren-

el concurso, si ninguno de los concurrentes cumpliere las condiciones expresadas a juicio de los técnicos.

Para cada grupo presentará una proposición reintegrada con timbre de 6 pesetas y sello provincial de 2, haciendo la oferta y comprometiéndose a servir la maquinaria en el plazo marcado por la cantidad que expresarán en letras. También se comprometerán al más exacto cumplimiento de la legislación social y de seguros en todos sus aspectos, siendo preferente, en igualdad de condiciones, la industria nacional. Los pliegos vendrán firmados por la persona individual o representación legal de la persona jurídica ofertante, en cuyo caso acompañarán el poder, que será declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación.

señor Secretario de la Corporación.
g) A los sobres de ofertas de referencias y técnica y al de proposición económica se acompañará otro sobre abierto en el que figure el resguardo de haber cons-

tituído la fianza provisional y la declaración jurada del número tercero del articulo 30 del Reglamento de Contratación ci-

veinte dias, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en
el «Boletín Oficial del Estado» o en el
«Boletín Oficial» de la provincia, iniciándose el plazo a partir del anuncio últimamente publicado.

h) La apertura de pliegos de oferta
técnica y de referencias se celebrará en el
solón de comisiones de la Comparación.

salón de comisiones de la Corporación, ante el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, procediéndose dentro de los cinco dias hábiles siguientes a la apertura de las ofertas económicas correspondientes a los pliegos que hayan sido aceptados por los

i) Los adjudicatarios pagarán a pro-rrata el importe de todos los anuncios de

la subasta.

j) Todos los licitadores, por serlo, se someten al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y a los Tribunales de esta capital, de acuerdo con el artículo 12 del mismo.

Pliego de condiciones

Para la adquisición de la maquinaria para los Talleres de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva, de Mecánica, Carpintería, Artes Gráficas y aula de Dibujo, que figurará en el anuncio, se establecen las siguientes condiciones:

1.ª En cuanto a las facultativas y técnicas, no se establecen *a priori*, por tra-tarse de concurso y esperar que los lici-tadores ofrezcan los últimos modelos de cada maquinaria o hagan las sugerencias procedentes para la mejor consecución del fin de preparación profesional de los fin de preparación profesional de los alumnos en los distintos oficios.

2.ª En cuanto a las condiciones económicas, por tratarse de concurso, después

de estudiadas las propuestas, se atenderá
la más favorable, en igualdad de condiciones técnicas y pedagógicas.

3.ª No vinculará a la Corporación la

oferta más baja, sino la más conveniente, previo informe del personal técnico y pe-

dagógico.

4.ª El material se entregará franco de porte y embalaje, instalado en la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva, en el

Hogar Santo Tomás de Villanueva, en el plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva o en el que se concierte, de no ser posible el anterior.

5.ª La maquinaria objeto de concurso se pagará con cargo al presupuesto ordinario de 1965 y sobrantes que formarán el extraordinario, en la siguiente forma: el 50 por 100, a los treinta días de instalada la maquinaria a satisfacción, y el otro 50 por 100, el 30 de junio de 1966.

6.ª Que consideran como condiciones integrantes de este pliego todas las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que figurarán en el anuncio del concurso.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Ciudad Real, 15 de julio de 1965.—El Presidente, José María Aparicio.—El Se-cretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Náquera a Masama-grell (kilómetros 5 al 12).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de for-malizarse y existiendo crédito suficiente

en presupuesto, esta excelentísima Diputa-ción Provincial ha acordado sacar a su-basta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (sección de Fomento), las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Náquera a Masamagrell (kilómetros 5 al 12), por el tipo a

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, jun-tamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secreta-ría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

Don que habita en calle número, cante an..., calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del provecto de acondiciones. las obras del proyecto de acondiciona-miento del camino vecinal de Náquera a mento del camino vecinal de Naquera a Masamagrell (kilómetros 5 al 12), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumpli-

miento de las leyes protectoras de la in-dustria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social.

(Fecha v firma del proponente).

La subasta, presidida por el señor Pre-sidente de la Diputación, se verificará al dia siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 91.149,99 pesetas, y la definitiva consistirá en el da de un millón de pesetas; para el exceso de esta cantidad se aplicarán las deducciones que determina el artículo 32 y la garantía complementaria que proceda por aplicación del apartado quinto del ci-

por aplicación del apartado quinto del ci-tado artículo del expresado Reglamento. El plazo para la ejecución de dichas obras será de veinte meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificandose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada. El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la

Corporación.

Valencia, 17 de agosto de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secreta-rio general accidental, R. Molina Mendoza.—5.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de am-pliación de la Casa Consistorial de esta localidad

Se saca a concurso-subasta la obra de ampliación de la Casa Consistorial, bajo el tipo de ochocientas setenta y cuatro mil novecientas cuarenta y tres pesetas con treinta y tres céntimos, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, contados a partir de la formaliza-ción del contrato o de la notificación de la adjudicación, y terminarse en un plazo de nueve meses, a contar desde su iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto

en la Secretaría Municipal durante el en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia (si se publicaran en fechas distintas se computará el posteriormente publicado), y a horas también hábiles de oficina, durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo. En cuanto a la definitiva se fija en el cuatro por ciento de la cantidad por que se

tro por ciento de la cantidad por que se haga la adjudicación.

Las plicas de referencias se abrirán, en acto público, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo para la presentación de ellas.

El pago de les obres se efectuaré a

El pago de las obras se efectuará a tenor de lo que expresa el artículo 21 del

pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de ampliación de la Casa Conjuntos de la Casa Conju sistorial, se compromete a ejecutarias, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 13 de agosto de 1965.—El Alcalde accidental, Juan Vallbo-na Riera.—5.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales y elementos de trabajo para el Parque de Socorros y Salvamentos de esta ca-

Es objeto de concurso público la adqui-sición de materiales y elementos de tra-bajo para el Parque de Socorros y Sal-vamentos de esta capital que a continuación se detallan:

Un coche tanque de 4.000 a 5.000 litros, provisto de bomba y elementos precisos para el servicio de extinción de incendios. Un coche tipo «todo terreno» de «pri-mera salida», equipado con el mismo ser-

vicio.

Un motor Diesel con caja de cambios de potencia iscal aproximada de 26 HP. Un motor de gasolina de potencia fis-cal aproximada de 2 HP., con refrigera-

ción por aire. 500 metros de manguera de 45 milímetros de diámetro.
300 metros de manguera de 70 milíme-

tros de diámetro.

100 metros de alta presión y resistente al paso accidental de vehículos sobre ella

en funcionamiento. 20 racores unión (Barcelona), de 45 mi-

10 racores unión (Barcelona), de 70 mi-

Cuatro extintores de polvo seco.

Los licitadores gozarán de libertad absoluta para fijar los precios de los materiales o elementos que se comprometan a suministrar.

El pago de los suministros se verificará en tres anualidades: las de 1966, 1967 y

1968, en cada una de ellas por el tercio del importe del suministro, con cargo a las previas consignaciones de los respectivos presupuestos ordinarios municipales de cada uno de los indicados ejercicios económicos.

Fianza provisional, 50.000 pesetas, y definitiva, 4 por 100 del remate.

El expediente referido a este concurso, en el que se contiene el pliego de condiciones, podrá ser examinado por quienes así lo deseen dentro del plazo y horas habilitados a efectos de presentación de proposiciones.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo exacta-

mente.

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, con carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones para suministro al Ayuntamiento de Logrofio de materia-les y elementos de trabajo para el Parque de Socorros y Salvamentos, acepta aquéde Socorros y Salvamentos, acepta aquellas y se compromete al suministro de, en el precio de pesetas céntimos (se consignará el precio en letra y en cifras y se dará para cada clase de material o elemento que se pretenda suministrar), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad, cuyo nombre exacto se estampará), conforme a las características depará) conforme a las características de-

talladas en documento adjunto.
..... a de de 1965.
(Firma y rúbrica del licitador.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas, y se presentara bajo sobre cerrado y fir-mado por el presentador, llevando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de materiales y elementos de trabajo al Ayuntamiento de Logroño para el Parque de Socorros y Salvamen-

Los licitadores podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan concurrir a la mejor realización de la adjudicación de los su-

ministros

El excelentísimo Ayuntamiento realizará una sola o varias adjudicaciones, según lo estime a su exclusivo juicio, pudiendo también declarar desierto el concurso si considera conveniente no estimar ninguna de las proposiciones que puedan presen-

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentos exigidos para acudir a este concurso conforme al pliego acudir a este concurso conforme al pliego de condiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de esta Corporación dentro de las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles siguientes al de aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Estado».

Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación en la Casa Capitular de esta Corporación y ante la Mesa legalmente constituída.

Lo que se hace público para general

conocimiento, Logrofio, 10 de agosto de 1965.—El Al-calde Presidente, Juan Antonio Martínez

Resolución del Ayuntamiento de Pravia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 20.000 me-tros cuadrados (veinte mil) con desti-no a emplazamiento del Instituto de En-señanza Media, Escuela de Formación Profesional y Serviciosc anexos.

De acuerdo con el artículo 37-4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adquisición de 20.000 metros cuadrados

(veinte mil) con destino a emplazamiento del Instituto de Enseñanza Media, Escuela de Formación Profesional y Servicios anexos. Los terrenos se hallarán situados en la villa de Pravia, colindantes con el en la villa de Pravia, colindantes con el camino que desde la capilla del Valle conduce al Cementerio Municipal, o desde su prolongación hasta llegar a la carretera nacional de Belmonte a San Esteban de Pravia. Si no fueren colindantes con el primer trozo del camino indicado o con la carretera nacional, el concursante facilitará gratuitamente y a su costa, un acceso a la vía pública, al menos con encintado de aceras, de doce metros de ancho. do de aceras, de doce metros de ancho, acompañandose a la proposición plano a escala del terreno y calle de enlace.

El precio no excederá de cien pesetas metro cuadrado, y serán de cuenta del adidicionado de compañando de compaña de cuenta del adidicionado de construir de cons

judicatario los gastos de publicación de anuncios y los de otorgamiento de escri-

Se admitirán proposiciones, en pliego ce-Se admitirán proposiciones, en pliego cerrado, en las oficinas del Ayuntamiento de Pravia, de diez de la mañana a una de la tarde, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha posterior en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Durante dicho plazo, y en las horas y lugar indicado, se podrá examinar el pliego general de condiciones.

Hasta un millón de presentas, el precio

Hasta un millón de presentas, el precio se abonará en el año actual y en el mo-mento de otorgarse la escritura, y el exceso, en su caso, en el año mil novecientos sesenta y seis, con cargo al presupuesto extraordinario formado con dicho fin

Cuando se afrezca parte de una finca el terreno ofrecido no resulte inequivocamente individualizado por sólo sus lin-deros, se acompañará a la propuesta plano a escala de los terrenos cedidos y este formará parte de la proposición.

La fianza provisional, de diez mil pe-setas, será elevada a definitiva en la cuansetas, sera elevada a definitiva en la cualifia que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación. La apertura de pliegos se efectuará a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para admitir proposiciones de la manada de la contrata del contrata del contrata de la contrata d siciones, en la forma prevista en el articu-lo 40-4 del citado Reglamento. No es necesario autorización especial y hay crédito suficiente en el vigente presupuesto extraordinario.

wodelo de proposicion

mayor de edad, de estado Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número....., en nombre de, según acredito con el poder que bastanteado acompaño, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial» de fecha, y con sujeción estricta al mismo, me comprometo a ceder el pleno dominio y posesión inmediata al Ayuntamiento de Pravia, de veinte mil metros cuadrados de terreno, por el precio de pesetas (en letra). veinte mil metros cuadrados de terreno, por el precio de pesetas (en letra), en la finca siguiente. (Indiquese situación y linderos), según se concreta en el plano a escala que se acompaña, formando parte integrante de esta proposición y metros cuadrados, en la forma que el croquis adjunto específica para acceso el mismo desde la calla de colla al mismo desde la calle de (Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general co-

nocimiento. Pravia, 24 de agosto de 1965.—El Alcal-de, Luis F. Monteserin.—5.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla vor la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de acondicio-namiento de calzadas, aceras y construcción de aparcamientos en las calles de Menéndez y Pelayo, Recaredo, María Auxiliadora y ronda de Capuchinos».

Por el presente se convoca concursosubasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Provecto de acondi-

cionamiento de calzadas, aceras v construcción de aparcamientos en las calles de Menéndez Pelayo, Recaredo, María Auxiliadora y Ronda de Capuchinosa, siendo el tipo de licitación de 15.092.062,14 pesetas. El importe de la fianza provisional para tomar parte en la licitación es de 188.052,37

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Registro de la Secretaria, con los documentos reseñados en los pliegos, durante las horas hábiles de oficina.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo concedido para presentación de proposiciones. Los antecedentes se encuentran de ma-

nifiesto en el Negociado de Obras Públicas, Sección tercera, de la Secretaria Muni-

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentisimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de acondicionamiento de calzada, aceras y construcción de aparcamientos en las calles Menéndez y Pelayo, Recaredo, María Au-xiliadora y Ronda de Capuchinos, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del por ciento (con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y catejornada legal de trabajo horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se has la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de agosto de 1965.—El Alcalde, José Hernández Diaz.—5.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de desdoblamiento y ampliación de la avenida de Ramón y Cajal».

Por el presente se convoca concursosubasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de desdo-blamiento y ampliación de la avenida de Ramón y Cajal», siendo el tipo de licita-ción de 15.905.974 pesetas. El importe de la fianza provisional para

tomar parte en la licitación es de 201.844,80

pesetas

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Registro de la Secretaria, con los documentos reseñados en los pliegos, durante las horas hábiles de oficina. El acto primero del concurso-subasta se

celebrará a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo concedido para presentación de proposiciones.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, Sección tercera de la Secretaría Municipal, supeditándose todo ello a que recaiga resolución aprobatoria del aludido proyecto por parte de la Dirección General de Urbanismo.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, nú-mero, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de desdoblamiento y ampliación de la ave-nida de Ramón y Cajal, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del por ciento (con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y cate-goría por jornada legal de trabajo y por gonta por Jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones). (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1965.—El Alcalde, José Hernández Díaz.—5.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia con-curso de adquisición de vehículo para el servicio de limpieza.

Rases

a) El objeto de la licitación es la adquisición por el Ayuntamiento de un chasis nuevo, con motor Diesel, de tres a cinco toneladas como mínimo de carga útil, con caja metálica y volquete; el precio no rebasará las quinientas mil pesetas.

b) El vehículo será entregado en perfectas condiciones de uso, en el momento del contrato, que será con cláusula de pago aplazada. El pago serán ciento cincuenta mil pesetas en el año actual, y el resto, con cargo al presupuesto ordinario de 1966, dentro del citado año.

c) Los concursantes podrán sugerir las modificaciones que estimen conveniente, sin menoscabo de lo establecido en las bases del pliego de condiciones.

d) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

e) Para tomar parte en el concurso, los listederes constituiron una figura, pro-

e) Para tomar parte en el concurso, los licitadores constituirán una fianza provisional de dos mil pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la admidiación judicación.

f) Modelo de proposición:

Don, de años, estado, pro-fesión, en nombre propio, o en represen-tación de, enterado del pliego de con-diciones económico-administrativas que han de regir para el concurso de adqui-

sición por el Ayuntamiento de chasis nue vo, con motor Diesel, de tres a cinco to-neladas, como mínimo, de cargo útil, con caja metálico y volquete, ofrece (des-cribir con todo detalle el vehículo), en la cantidad de y sugiere además, obligándose a su vez a la aceptación de las bases del citado pliego de condiciones y demás disposiciones vigentes. (Fecha v firma.)

Acompañarán declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos del artículo cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Las proposiciones y documentos deberán venir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre.

g) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía (Consistorial), a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

sentación de plicas.

En lo no previsto en el pliego de con-diciones regirá el Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales.

tacion de las Corporaciones Locales. No se halla incursa esta licitación en los números dos y tres del artículo 25 del mencionado Reglamento de Contratación. Villagarcía de Arosa, 21 de agosto de 1965.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—5.214-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Llanteno (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de aguas a esta locali-

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Construcción de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Llanteno con arreglo al proyecto técnico, suscrito por el Ingeniero de Caminos de la excelentísima Diputación Foral de Ala-va don Alvaro Vidal Abarca. Tipo de licitación: 2.089.146,20 pesetas total, a la baja, con arreglo al proyecto técnico, debidamente aprobado por la Junta Administrativa y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la ejecución hasta la devolución de la fianza; las obras se ejecutarán en el plazo de un año como máximo.

Exposición: Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Casa Concejo de esta localidad hasta el día señalado para la apertura de plicas.

Garantías: La garantía provisional para poder optar a este concurso-subasta se establece en la cantidad del 1 por 100 del presupuesto de la obra y la definitiva en el 5 por 100.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Tipo de licitación: 2.089.146.20 pesetas

cio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Concejo de esta localidad de Llanteno.

Apertura de sobres: A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan

del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Discrecionalidad de la adjudicación: La Junta Administrativa se reserva expresamente la facultad de declarar desierto el concurso-subasta o adjudicárselo al licitador que estime más conveniente para los intereses de ésta.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza provisional de seis pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso-subasta para las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Llanteno, ofrece llevar a cabo dichas obras, con arreglo a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Llanteno (Alava), 20 de febrero de 1965.
El Presidente, Domingo Largacha.— 5.203-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de julio de 1965 por el buque «Carolina Figueroa», de la matrícula de Vigo, folio 5.881, al «M. Pérez Méndez, de la matrícula de Vigo, folio 5.376.

la matricula de Vigo, 1010 5.316.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 23 de agosto de 1965.— El Juez Maritimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—6.722-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviem-bre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 26 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Ha-cienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Indice número 71

Herminia López Martínez.—M. Civil. Carmen López Sánchez.—M. Civil. Carmen Lopez Sanchez.—M. Civii.
José Delgado Molina.—Jubilados.
Rafael Cerdán Pérez.—Jubilados.
Fernando Colomer Ros.—Jubilados.
Tomás Quesada Alfonso.—Jubilados.
Rosario Pulico Luna.—M. Militar. Tras-

lado. María Rubio Aguilar.—M. Militar. Tras-

Francisco Morillo Morillo.—Retirados-Cruces. Traslado. Francisco Olivares Faura.—Retirados-Cru-

ces. Eustasio Solla Martínez. - Retirados-Cru-

Leocadio Gabaldón Miota. - Retirados-

Cruces. Isidoro Fernández Navarro. - Retirados-Cruces.

Indice número 72

Huérfanas Domingo Lloret.—M. Civil María Plá Alvarez.—M. Civil. Purificación Navarro Cuco.—M. Civil. Nieves Díaz Lázaro.—M. Civil. -M. Civil.